ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2012
"ADQUISICION DE SERVICIOS DE INTERNET PARA LA DNERHS"

En la ciudad de Asunción República del Paraguay, a los 8 días del mes de Mayo del año dos mil doce, siendo las 10:00 horas del día martes, en la Dirección Administrativa de Préstamos Internacionales dependiente de la Dirección General de Relaciones Internacionales del Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social, sito en la calle Brasil esq. Fulgencio R. Moreno, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación: **Rodrigo Sánchez Araujo, Jefe del Dpto. Administrativo, Alcira Molas**, Jefa de la S.U.O.C Nº 45 "DAPI", **Lic. Luis Gallardo,** en representación de la Dirección de Control de Profesiones y la **Lic. Malvina Caballero,** en representación de la Dirección Nacional Estratégica en Recursos Humanos en Salud , a los efectos de realizar el estudio y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Directa Nº 04/2011 **"ADQUISICION DE SERVICIOS DE INTERNET PARA LA DNERHS"** llevada a cabo por la Dirección Administrativa de Préstamos Internacionales en el Marco del "PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RECTORÍA DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL EN LA FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS DE RECURSOS HUMANOS QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO DEL SISTEMA PÚBLICO DE SALUD - (AACID),.-

Para la realización de la contratación se cursaron invitaciones a las empresas: TELECEL S.A, RIEDER Y CIA SACI, PLANET S.A, NUCLEO S.A Y CONSULTRONIC S.A.E.C.A.----------

Se recepciono (UN) sobre conteniendo oferta, presentado por la firma RIEDER Y CIA S.A.C.I.----------

La presentación y apertura de ofertas fue realizada en fecha 4 **de Mayo del año 2012 a las 11:00 Hs.,** conforme consta en el Acta de Apertura de Sobres elaborado en dicha oportunidad que forma parte de la presente.----------

Se deja Constancia que el Acto de Apertura fue prorrogado teniendo en cuenta los procedimientos establecidos en la Resolución Nº 805 de la DNCP.

Se procedió al cotejo del cumplimiento de las documentaciones requeridas en el punto 9 del Anexo 1 y se determina lo siguiente:

1. **RIEDER Y CIA SACI:** Presenta Constancia del SIPE Nº 1186026, Copia de Patente Comercial, DDJJ de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Articulo 40 de la Ley 2051/03, DDJJ por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en practicas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes. El anexo 2 se encuentra debidamente completado y firmado, presenta Anexo 3. **CUMPLE** con los requisitos solicitados.----------

   Se procedió a la carga del Cuadro Comparativo de Ofertas de las empresas que cumplen con los requisitos legales.

Por lo expuesto, y teniendo en cuenta todos los documentos anteriormente mencionados, así como las formalidades del proceso; se recomienda:

- ***ADJUDICAR*** la CD Nº 4/2012 a la empresa **RIEDER Y CIA SACI** por presentar lo oferta técnica y económica más conveniente, por un monto total de 7.827.560 Gs. (Guaraníes Siete millones ochocientos veintisiete mil quinientos sesenta).----------

La adjudicación es por un total de Gs. 7.827.560 Gs. (Guaraníes Siete millones ochocientos veintisiete mil quinientos sesenta)----------

Se deja constancia que al momento de la emisión de este informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, las empresas adjudicadas se encuentran habilitadas por la DNCP para la provisión de bienes y servicios al Estado.----------

DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES INTERNACIONALES
Fulgencio R. Moreno 1198 c/Brasil - Telefax: (595-21) 228.571 / 206.353 / DAPI 214.935
www.mspbs.gov.py/dgrii

Con lo que se dio por terminado el acto, luego de la lectura y ratificación éste Acta es firmado, por las personas anteriormente mencionadas, en prueba de conformidad en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.---------- ----------

Sr. Rodrigo Sánchez Araujo
DAPI / DGRRII

Lic. Malvina Caballero
D.N.E.R.H.S

Srta. Alcira Molas
DAPI / DGRRII

Lic. Luis Gallardo
Dirección de Control de Profesiones

DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES INTERNACIONALES
Fulgencio R. Moreno 1198 c/Brasil - Telefax: (595-21) 228.571 / 206.353 / DAPI 214.935
www.mspbs.gov.py/dgrrii